



Información para matricular a estudiantes nuevos de escuelas TK – 5 o K-8 del 2017-18

Nos complace darle la bienvenida al Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill (MHUSD). Este paquete de matrícula incluye la información necesaria para matricular a su estudiante en su escuela de residencia para el año escolar 2017-18. Esto incluye a todos los nuevos estudiantes al kindergarten de transición (TK), kindergarten, y los grados 1-8.

La fecha para registrar a los nuevos estudiantes para el año escolar 2017-18 empieza el martes 28 de febrero, 2017 a las 8:00 am. A partir del 16 de febrero, 2017, los paquetes de matrícula se pueden recoger en cualquier escuela primaria, en el centro de inscripciones en las oficinas del distrito, o en la página web del MHUSD <http://mhusd.org/educational-services/enrollment-center/>. Las solicitudes completas deben de **regresarse a su escuela de residencia para que sean procesadas**. Para ayudar a determinar la escuela de residencia de su hijo, utilice el enlace "Find your school" en la página web de MHUSD www.mhusd.org. **Todos los documentos deben de estar completos antes de que su hijo/a sea considerado para matricularlo.**

La inscripción en su escuela de residencia se basa en el orden de llegada. Los estudiantes actualmente matriculados en el distrito no tienen que volver a inscribirse. Se hará todo lo posible para situar a los nuevos estudiantes en su escuela de residencia. Sin embargo, **el distrito no puede garantizar dicho espacio y se reserva el derecho de situar a los estudiantes nuevos en otras escuelas dentro del Distrito Unificado de Morgan Hill, según sea necesario cuando el registro llegue a su capacidad por grado.** (Tenga en cuenta que algunas escuelas ya están actualmente llenas en ciertos grados. Los estudiantes nuevos serán situados en otras escuelas según sea necesario y puestos en una lista de espera. Los estudiantes deben de estar matriculados en el MHUSD para estar activos en la lista de espera). Cualquier estudiante colocado involuntariamente en una escuela que no es su escuela de residencia, será puesto en una lista de espera con orden de prioridad según la **fecha y hora** de su inscripción inicial y se le dará la oportunidad de regresar a su escuela tan pronto el espacio esté disponible. Los cambios en la colocación de escuela debido a la lista de espera pueden ocurrir hasta un mes después de que empiecen las clases.

Tenga en cuenta que la colocación en las clases se realizará en la escuela. La clase asignada a su hijo/a será puesta a la vista en la oficina de su escuela el viernes antes de que empiecen las clases.

Su matrícula estará completa cuando entregue los siguientes documentos a su escuela de residencia:

- ✓ **Certificado de nacimiento o pasaporte:**
UNA COPIA del certificado original de nacimiento, certificado de bautizo, o pasaporte confirmando que su hijo/a nació en o antes del 31 de Diciembre, 2012.
- ✓ **Prueba de vacunas:**
UNA COPIA del registro de vacunas con las firmas de médicos anotados verificando las fechas de las vacunas. (Ver el informe adjunto del examen de salud para el ingreso a la escuela).
- ✓ **Prueba de la tuberculosis (TB):**
Tenga en cuenta que el Condado de Santa Clara tiene un requisito obligatorio para los estudiantes que se registran en la escuela la cual debe de dar a no más de 12 meses a antes de entrar a la escuela. Sin embargo, a partir del 1^{ero} de Junio, 2015, los estudiantes matriculándose en la escuela se les requerirán someterse a pruebas de TB **SOLO** si su proveedor de salud identifica un factor de riesgo de exposición a la TB. Antes de matricular a los niños en la escuela se les requerirá que completen el informe del examen de salud pública del Condado de Santa Clara (adjunta). Lleve este formulario a su proveedor para que lo complete y regréselo a la escuela de su hijo/a.
- ✓ **Examen de salud:**
Se requiere un examen de salud para ingresar al kindergarten y primer grado. Para los estudiantes que entran al primer grado, el examen debe de realizarse antes de los 18 meses antes de entrar al primer grado (el examen debe de estar fechado después del 2/20/16). Para los estudiantes que entran al kindergarten, el examen debe realizarse no antes de los 6 meses antes de entrar al primer grado (el examen debe de estar fechado después del 2/20/17). Se puede presentar una prueba de una cita pendiente al momento de la inscripción.
- ✓ **Prueba de residencia:**
La prueba requerida es una factura de servicios públicos, papeles de fidecomiso indicando la dirección, una copia de su contrato de alquiler indicando el nombre del propietario o gerente y el número de teléfono, o una declaración jurada de residencia. **NO se aceptan direcciones de apartado de correos (PO Box).**
- ✓ **Formulario de matrícula para nuevos estudiantes a los grados TK-8 (dos páginas adjuntas)**
- ✓ **Memorando de entendimiento firmado (adjunto)**
- ✓ **Evaluación de la salud bucal/formulario de renuncia (adjunto)**
- ✓ **Informe del examen de salud completo para ingresar a la escuela (adjunto)**
- ✓ **Encuesta del programa migrante completo (adjunto)**